

Otorgados por la Comunidad de Madrid

La Unidad de Psiquiatría Infantil del Hospital Puerta de Hierro recibe el Reconocimiento Infancia 2018

Majadahonda, 21 de Noviembre de 2018.- La Unidad de Hospitalización Breve de Psiquiatría Infanto-Juvenil del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda ha recibido el Reconocimiento Infancia 2018 otorgado por la Comunidad de Madrid. Estos premios reconocen la labor que desarrollan diversas entidades, instituciones y personas que trabajan por la protección de los derechos de los niños y de su bienestar.

El reconocimiento fue recogido por el Director Gerente del Hospital, Ricardo Herranz, de manos de la Consejera de Políticas Sociales Lola Moreno. Al acto también asistieron la jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital Puerta de Hierro, Dra. Rosario de Arce y la responsable de la Unidad de Psiquiatría Infantil, Dra. Inmaculada Palanca.

La Unidad del Hospital Puerta de Hierro recibió su reconocimiento en la categoría de Institución Pública y se ha reconocido la labor diaria que realizan los profesionales que la integran para dar más visibilidad a las enfermedades mentales y contribuir a reducir el estigma asociado a ellas.

En esta vigésima edición, también fueron premiados la Fundación Menudos Corazones, en la categoría de Entidad Social; el suplemento de Familia del diario ABC; en la categoría de Medio de Comunicación y en la categoría de Persona Singular, Samantha Vallejo-Nájera.

La Unidad de Hospitalización breve de Psiquiatría Infanto-Juvenil de Puerta de Hierro empezó a funcionar en el mes de septiembre del presente año. Es un recurso específico para el tratamiento de pacientes con trastorno mental en situación de descompensación aguda que no pueden ser atendidos de forma ambulatoria.

Se trata de un recurso terapéutico hospitalario para población de 12 a 18 años en el que se presta atención psiquiátrica y cuidados integrales en régimen de ingreso de 24 horas y con una estancia media de entre 1 y 3 semanas durante las que se realizan actuaciones clínicas intensivas. Se caracteriza principalmente por la evaluación, la intervención en crisis y la estabilización. Su finalidad es abordar el problema central que provoca el ingreso del paciente y más tarde, afrontar el alta del paciente para poder continuar con su tratamiento en régimen ambulatorio o de hospitalización parcial.